

**Ex N° 701162****ESC. MERYS MARIA BELEN MENEZES GERMANO - 111447****CONAFIN AFISA****MEMORIA INSTITUCIONAL 2013**

CONAFIN AFISA (Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A.) es una empresa 100% propiedad de CND que administra desde el 2009 el Sistema Nacional de Garantías para Empresas (SiGa PYMES).

El fondo SiGa para Mipymes comenzó a operar en 2009 con un aporte inicial del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y su principal misión es aportar al financiamiento de calidad a las micro, pequeñas y medianas empresas a través de la garantía. La visión de este Sistema es que llegue a ser un actor relevante en el desarrollo productivo del país y un referente a nivel regional como uno de los mejores sistemas de garantías de apoyo a las empresas.

Con los resultados de 2013 a la vista, se concluye que el Sistema SiGa continúa creciendo, habiendo sobrepasado las estimaciones que se realizaron para el período, se han alcanzado un total de 2.325 garantías otorgadas durante el año y llegando a 7.359 operaciones acumuladas desde el inicio del sistema. Las garantías entregadas en 2013 representan USD 32.000.000 y superan las 1.900 garantías entregadas en 2012 que totalizaban US\$ 27.000.000, lo que evidencia un monto de crédito movilizado en la economía en 2013 de US\$ 69.000.000, valor que asciende a US\$ 213.000.000 en los datos acumulados 2009-2013.

SiGa participa año a año de Foros y Seminarios a los cuales es invitado tanto en calidad de expositor como en calidad de referente entre los distintos Sistemas de Garantías que existen en Iberoamérica.

En 2013, al igual que en años anteriores, SiGa renovó el Sistema de Gestión de Calidad y se certificaron los procesos bajo la norma ISO 9001.

Junto con la administración del fondo SiGa para mipymes, se han ido incorporando a CONAFIN AFISA la administración y gestión de otros fondos que han permitido desarrollar el potencial como fiduciario financiero de CND.

En el aspecto comercial, en 2013 se continúa administrando el FOGADI (Fondo de Garantías para Desarrollos Inmobiliarios) destinado al sector de la Construcción y enmarcado dentro de la Ley 18.795 de Viviendas de Interés Social. Actualmente se encuentra en proceso de rediseño el FONDO junto a la Agencia Nacional de Vivienda (ANV) con quienes a su vez, se desarrolló también, el Fondo de Garantías para Créditos Hipotecarios (FGCH), el cual empezó a operar durante el 2013 y en el que Conafin Afisa tiene un rol activo en la instrumentación y gestión de la herramienta. El mismo tiene por finalidad otorgar garantías parciales para la concesión de créditos hipotecarios, destinados a personas físicas para la adquisición de una vivienda de interés social, al 31 de diciembre de 2013 se otorgaron algo más de 150 garantías.

En materia de eficiencia energética será incluido durante el 2014 dentro del Sistema de Garantías (SiGa) un Fondo de Eficiencia Energética, el mismo tendrá como finalidad garantizar operaciones de financiamiento destinadas a proyectos de eficiencia energética en el Uruguay.

En el ámbito de la administración de Fideicomisos, durante 2012 se lanzó el FONDES (Fondo para el Desarrollo) del cual CND es fiduciario, cuyo objetivo es apoyar el financiamiento a proyectos viables y sustentables, que sean definidos de interés por el Poder Ejecutivo y que cumplan con las condiciones requeridas por la reglamentación. En el transcurso de 2013 aumentaron las empresas beneficiarias de asistencia financiera y técnica llegando a 14; 11 más que en 2012. Al 31 de diciembre de 2013 se ha otorgado financiamiento por más de USD 32.000.000 de los cuales se han desembolsado aproximadamente el 95%.

Siguiendo con el objetivo de posicionar a Conafin Afisa como el fiduciario financiero de CND y de desarrollar el potencial de la empresa durante el 2013 se trabajó en el diseño de más de un fideicomiso financiero que se espera puedan concretarse durante el 2014.

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE con el original de un mismo tenor que he tenido a la vista, he compulsado y al que me remito de la Memoria Institucional 2013 de CONAFIN AFI S.A., extendido en un Papel Notarial Serie Ex Número 701162. **EN FE DE ELLO** a solicitud de parte interesada y para su presentación donde corresponda, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día veintiocho de abril de Dos mil catorce.-

MARIA BELEN MENEZES
ESCRIBANA PUBLICA

AVANCE OFICIAL	
Artículo	80
Honorarios \$	355
Mont. Notarial \$	53
Fdo. Gremial \$	—

